

REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
Secretaría Comunal de Planificación

San Pedro,

24 JUN. 2013

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 974 / VISTOS:

El Decreto de alcaldía Nº 698 de fecha 21 de junio de 2013 de enero de 2013, que aprobó las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Propuesta del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DE AREA VERDE VILLA LA MERCED, EL PRADO”, ID Nº 4497-8-LP13.**

Licitación Pública Nº 4497-8-LP13

Por error de digitación en las bases Administrativas Generales de la Licitación 4497-8-LP13.

Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº250 del Ministerio de Hacienda, publicado el 24 de septiembre de 2004.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

APRUÉBANSE las siguientes aclaraciones a las Bases generales de la Propuesta Pública para adquirir materiales por el proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DE AREA VERDE VILLA LA MERCED, EL PRADO”, ID Nº 4497-8-LP13**, que a continuación se indican:

ACLARACION Nº 1:

En el Artículo 3. Etapas y Plazos “Visita a Terreno”:
Donde dice: “OBLIGATORIA”
Debe decir: “OPTATIVA”

ACLARACION Nº 2:

En el Artículo 6. Criterios de Evaluación “Experiencia”:
Donde dice: “Menor cantidad de M2 construidos”
Debe decir: “Cantidad de M2 construidos a evaluar.”



MONICA GOMEZ URRA
SECRETARIA MUNICIPAL(s)

FFA/MGU/MTA/MGU/REC/com.
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Control Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo



FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE